

Acta N°532

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 09 de abril de 2025, se reúne en forma presencial en la sede municipal, ubicada en la Plaza Seregni, el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Ivonne Quegles y Jorge Cossani
Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román y Juan Manuel Olazabal

Participa:

Gabriela Ordoñez Directora del Municipio, Virginia Macré Jefa Administrativa (Secretaria de Actas) y por Comunicaciones Jéssica Bardanca.
Siendo las 17:10 se inicia sesión.

Previos:

La Alcaldesa informa:

- 1 _ Un recordatorio de que el día 23 de abril se va a firmar un Convenio con la Defensoría del Vecino para invitar a armar más protocolos barriales.-
- 2 _ Se va a invitar al próximo Concejo Municipal al Director del CCZ 2 Roberto Bagalciague con motivo de brindarle un homenaje por su próximo retiro.
- 3 _ Pasaje de La Vía oferta 9 millones, se está a la espera del expediente para votar la adjudicación
- 4 _ Para fines de mayo está previsto que se termine el comedor comunitario en la Plaza Juan Ramón Gómez.
- 5 _ Se va a instalar wifi libre en 3 plazas (Plaza Juan Ramón Gómez, Plazuela Lorenzo Batlle y Plaza Las Bóvedas). También propone realizar una georeferenciación de las plazas municipales que tengan wifi. El Concejal Jorge Cossani manifiesta la preocupación por la Plaza Luisa Cuesta, ya que mantiene dicho equipamiento en mal estado.

Orden del día:

1) Aprobación del acta 531

- Se aprueba el acta por unanimidad 5/5

2) Expediente 2024-3230-98-000914 referente a las obras de la Plaza Juan Ramón Gómez.

La alcaldesa informa que se deberá realizar una ampliación de un 30% (\$8.936.490,79) debido a diferentes imprevistos, entre ellos el aumento de la cantidad de hormigón de las cimentaciones, cambios necesarios en el proyecto como por ejemplo, agrandar la escalera y suministrar un cerramiento vidriado nuevo para independizar el acceso a los baños con respecto a la cocina. También hay que aumentar la piel de aluminio y realizar la conexión al colector dado que antes lo hacía saneamiento pero no lo puede realizar en este momento.-

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la ampliación del 30%

3) Convenio con la Unidad de Economía Social y Solidaria (UESYS) de la IM, por la cocina de la Plaza Juan Ramón Gómez.

La alcaldesa informa la posibilidad de firmar un nuevo Acuerdo de Trabajo con el fin de generar fortalecimiento barrial y poder dar apoyo al colectivo de vecinos emprendedores.

El Municipio se compromete a crear el espacio habilitado para el desarrollo de la cocina comunitaria y salón multiuso, además de cubrir gastos de luz, agua, wifi y alarma y la UESYS como contrapartida se compromete a la organización y gestión del espacio, además de comprar el equipamiento necesario para el funcionamiento.

Desde el Municipio, se va a disponer de un referente para su control.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la firma del Acuerdo de Trabajo.

4) Acuerdo de Trabajo con CUDECOOP

La alcaldesa informa de la posibilidad de firmar un Acuerdo de Trabajo donde se pueda realizar un acompañamiento a la gestión de la cocina comunitaria y el espacio multiuso de la Plaza Juan Ramón Gómez. La propuesta prevé una dedicación de horas técnicas acorde al plan de trabajo que se establezca. CUDECOOP se compromete con \$ 235.000 pesos y el Municipio con \$ 550.000 pesos.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la firma del Acuerdo de Trabajo.

5) Solicitud de apoyo al proyecto “Calle de Fuego”.

Proyecto musical en formato trío dedicado a la difusión de la música popular uruguaya, con énfasis en el candombe.

La alcaldesa propone que la solicitud de apoyo en referencia al proyecto fuera por \$ 48.000 pesos más el 30% de Cooparte, ofreciendo como contrapartida realizar 12 talleres en las escuelas públicas que integran el proyecto “Mi escuela – Mi barrio”.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 el apoyo solicitado.

6) 13° Edición de Tenemos Que Ver, Festival Internacional de Cine de DDHH “Tenemos que ver”, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos que se llevará a cabo del 10 al 17 de noviembre de 2022 en Cinemateca Uruguaya y Sala Zitarrosa.

La alcaldesa solicita se brinde el apoyo para el Festival de Cine donde solicitan \$ 46.000 pesos más iva, para efectuar el pago a la persona que realice el diseño de imagen para la propuesta gráfica de ésta edición, así como el pago de la sala de proyección para que puedan realizarse de forma gratuita todas las funciones.

Desde el Festival, se comprometen a incluir el logo del Municipio B como parte de la comunicación del mismo en todos los materiales de difusión, a su vez, proponen invitar a las escuelas del proyecto “Mi escuela, Mi Barrio” para que pueda participar del concurso 1 Minuto 1 Derecho que promueve el Festival.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 el apoyo solicitado.

7) Apoyo Económico “Tropa Cósmica” un evento de relevancia cultural y turística que tendrá lugar en Montevideo y Maldonado entre los días 22 al 29 de noviembre de 2025.

El Encuentro de la Tropa Cósmica es un evento internacional de una semana de duración, al que asistirán personas de todos los continentes. Las y los participantes son gente ávida de arte y cultura, con una diversidad de profesiones, con un rango etario también amplio y una pasión en común: la música y la poesía de Silvio Rodríguez.

La alcaldesa solicita declarar de Interés Municipal el evento, además de brindarles el apoyo económico de \$20.000 pesos solicitado, los cuales se destinarían a traslados.

El Municipio puede solicitar a la organización algunas entradas para participar.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 el apoyo solicitado.

8) Acuerdo de Trabajo Municipio B – Cooperativa Caminos.

La Alcaldesa informa que es un acuerdo que ya estaba transcurriendo, por lo solicita continuar y por lo tanto firmar un nuevo convenio.

El mismo está enfocado a más de 50 cuidadoras. CONECTA. Se hacen encuentros, salidas, teatro, bingo, actividades lúdicas y recreativas con personas adultas.

El costo sería \$612.648 + iva por el período abril/diciembre 2025 y la erogación sería a cargo del FIGM.

Se solicita que informe la Asesora Magíster Beatriz Rocco, cantidad de personas que participan de dichas actividad.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 el Acuerdo de Trabajo.-

9) Propuesta de trabajo con la Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales.

Consolidación del Plan de Cuidados.

Se realizará una reunión mensual de trabajo con el equipo social del Municipio desarrollando planificaciones y metas de las intervenciones. Se realizará un trabajo específico con los Concejo Vecinales, el equipo de igualdad y las redes temáticas.

La alcaldesa informa en referencia a la consolidación de las metas y acciones del Plan en cada una de las áreas de intervención.

Se plantea la renovación del convenio 2025 por \$550.000 pesos.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la Propuesta de Trabajo.

10) Acuerdo de trabajo con el Centro de Fotografía (CDF)

La exposición se encuentra actualmente en la fotogalería del Parque Rodó y el apoyo consiste en la participación de la publicación de los catálogos de la muestra. La muestra cuenta además con un portal web.

La alcaldesa informa que la exposición se denominada “Huella Feminista”.

La idea es realizar un acuerdo de trabajo donde el Municipio se puede hacer cargo de imprimir 1000 ejemplares (presupuesto presentado de \$160.000

pesos), la edición y contenido es en Conjunto con la División Asesoría para la Igualdad de Género/IM.

El 17/06/25 se presentará el catálogo en la Biblioteca Popular Morosoli, punto de distribución de la muestra.

Como contrapartida el CDF nos aportarían 10 ejemplares de los libros de Montevideo, 3 fotografías de la muestra para enmarcar y colgar en nuestra sede, set de postales de Montevideo y 10 juegos memory con fotos de Montevideo Antiguo para las escuelas de Mi Escuela Mi Barrio y para la Biblioteca Morosoli. Además de una propuesta de taller de cámara oscura a realizarse a través del proyecto del Municipio con el liceo Rodó N°1.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la Propuesta de Trabajo.

11) Convenio Polifuncional

La alcaldesa informa que se va a realizar un nuevo llamado para la contratación de una Cuadrilla Polifuncional. El trabajo que se viene realizando actualmente bajo esta modalidad presenta un informe favorable.

Se publicará el pliego del 21/04 al 09/05.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la realización del llamado.

12) Convenio Club Municipal

La alcaldesa informa que el mismo está ubicado en la calle Manuel Flores Mora 1469 (ex San José), que sus instalaciones son para funcionarios y no funcionarios.

El Club se encuentra en etapas de obras necesitando \$ 4.200.000 de pesos para concluir la etapa 1 de construcción de sus instalaciones (piscina). Se exhiben planos proyectados por el Arquitecto Monet.

Se considera que es oportuno realizar dicho convenio ya que clubes como AEBU o ACJ tienen costos muy por encima de la media.

Como contraprestación 2 escuelas públicas del proyecto "Mi escuela, mi barrio" serán las beneficiadas. También va a otorgarse un cupo para el proyecto CONECTA y Seregni Fitnes.

El Municipio va a determinar que funcionario será el encargado de su control y verificación del cumplimiento.

-Se aprueba por unanimidad 5/5 la realización Convenio.

Siendo las 18:15 se da por finalizada la sesión.

Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B